

Unidad de Gestión Educativa Local de Carlos Fermín Fitzcarrald



Resolución Directoral N° - 0483 - 2024

SAN LUIS,

17 ABR 2024

Visto, el Informe N° 009-2024-GRA/DREA/UGEL.CFF/AGP/CL-PREVAED y el Informe N° 015-2024-ME/RA/DREA/UGEL-CFF-SL-AGP-J y demás documentos adjuntos en folios (34); y

CONSIDERANDO:

Que, es función de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Carlos Fermín Fitzcarrald, establecer los procedimientos generales y específicos de disposición administrativa para ser formalizado vía acto resolutivo;

Que, la Gestión del Riesgo de Desastres, es un proceso social cuyo fin último es la reducción, prevención y el control permanente de los actores del riesgo de desastres en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastres, la política nacional con especial énfasis en aquellas relativas en materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible;

Que, la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald en la misma que está ubicado la UGEL, es muy vulnerable ante fenómenos de geodinámica externa, como deslizamientos, reptación de suelos, derrumbes y rendimientos, debido a las condiciones geológicas, geomorfológicas y gráficas. El 70 % del territorio presenta susceptibilidad muy alta movimientos en, que se asocian a la litología predominante pertenece a las formaciones Chicama, Carhuaz, Chimú y Santa, compuestas de areniscas, lutitas, arcillitas, calizas, cuarcitas y mantos de carbón; también destaca la presencia de fallas geológicas;

Planificar, organizar, ejecutar y evaluar acciones orientadas a reducir/minimizar los efectos de los sismos en coordinación con la Comisión de Gestión Integral de Riesgos de Emergencias y Desastres (COGIREDE) en función a los escenarios de riesgo, el impacto y la integridad física de la comunidad educativa del ámbito de la Ugel Carlos Fermín Fitzcarrald;

Que, el presente plan de contingencia frente a sismos esta dirigido a la comunidad educativa, que conforman todas las II.EE. de la jurisdicción de la Ugel Carlos Fermín Fitzcarrald, asumiendo el escenario que la comunidad educativa se encuentra vulnerable a movimientos sísmicos;

El escenario de riesgo es un importante instrumento técnico que permite establecer los niveles de riesgo existentes en ámbitos expuestos a la probabilidad de ocurrencia de eventos en este caso los sismos, fundamentando en los registros de información geoespacial y administrativos del riesgo, relacionados a la intensidad, magnitud y frecuencia del fenómeno, así como las condiciones de fragilidad y resiliencia de los elementos expuestos (población, infraestructura, actividades económicas, entre otros), este instrumento es remitido a los tres niveles de gobierno, para que analicen el contenido del mismo y determinen las acciones correspondientes a la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo a fin de proteger a la población educativa y sus medios de vida;

Que, mediante Informe N° 015-2024-ME/RA/DREA/UGEL-CFF-SL-AGP-J, el Jefe del Área de Gestión Pedagógica de la Unidad de Gestión Educativa Local - Carlos Fermín Fitzcarrald-San Luis, remite el Plan de Contingencia Frente a Sismos -2024 de la Unidad de Gestión Educativa Local - Carlos Fermín Fitzcarrald-San Luis, para su aprobación mediante Resolución Directoral;

Estando a lo dispuesto por la Directora de la UGEL de Carlos Fermín Fitzcarrald; solicitado por la Dirección del Área de Gestión Pedagógica; decretado por el Director del Área de Gestión Administrativa y proveído por el Especialista Administrativo I (Personal); y

De conformidad a la Constitución Política del Perú, Ley N° 28044, Ley N° 296444, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento, Ley N° 28851, Ley para presentar Planes de Contingencias y demás normas legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Plan de Contingencia Frente a Sismos -2024 de la Unidad de Gestión Educativa Local - Carlos Fermín Fitzcarrald-San Luis.

ARTICULO SEGUNDO.- la Oficina de Trámite Documentario de la Unidad de Gestión Educativa Local - Carlos Fermin Fitzcarrald, notifique con la presente resolución a las diversas áreas de la UGEL, para su conocimiento, cumplimiento y fines de Ley.

Regístrese, Comuníquese y Archívese;

ORIGINAL FIRMADO

Mag. Dorca Francisca RONDAN PALACIOS
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
CARLOS FERMIN FITZCARRALD- ANCASH

Lo que suscribe a Ud. para el conocimiento y de más fines



Silvia A. Saavedra Vega de Vidal
Técnica Administrativo I
UGEL C.F.F SAN LUIS

DUGEL/CF/DFRP
WBSA/JAGA
CUSM/JAGI
VEFV/EPER
Tiraje 13



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SISMOS - 2024



CARLOS FERMÍN FITZCARRALD - ANCASH



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Índice

INTRODUCCIÓN	4
1. INFORMACIÓN GENERAL	5
1.1. Ubicación Geográfica	5
1.2. Límites	5
1.3. Clima.....	6
1.4. Organización Política	6
Mapa N°01: división política de la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald	6
2. BASE LEGAL	7
3. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA	8
3.1. Objetivo general.....	8
3.2. Objetivos específicos.....	8
4. DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO	8
Mapa N°02: Escenario de Riesgo ante Sismos en la Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald 9	
5. IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO ANTE SISMO	10
5.1. SISMO	10
Tabla N°01: Locales Expuestos A Peligro Sísmico.....	10
5.2. Identificación De La Vulnerabilidad.....	10
Gráfico N°01: Factores de la Vulnerabilidad: Exposición, Fragilidad y Resiliencia.....	11
5.2.1. Exposición.....	11
Tabla N°02: Locales educativos Expuestas por Nivel de Peligro Frente a Sismos de la Ugel Carlos Fermín Fitzcarrald.....	12
5.2.2. Fragilidad	12
Tabla N°03: Material Predominante en II.EE – Ugel Carlos Fermín Fitzcarrald	14
Tabla N°04: II.EE. que cuenta con servicios básicos de la Ugel Carlos Fermín Fitzcarrald..	14
5.2.3. Resiliencia.....	15
Tabla N°05: Cantidad De II.EE. Fortalecidas En Materia De Gestión Del Riesgo De Desastres De La Ugel Carlos Fermín Fitzcarrald.....	15
5.3. Descripción Del Escenario De Riesgo	16
Tabla N°06: II.EE. expuestas por nivel de peligro frente a Sismos Ugel Carlos Fermín Fitzcarrald.....	16
6. ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA EN LA UGEL CARLOS FERMÍN FITZCARRALD	17



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Gráfico N°02: Organización de los Centros de Operaciones de Emergencia en el Sector Educación	17
6.1. Comisión Integral Del Riesgo De Desastres Y Emergencia En Educación (COGIREDE). 17	
Funciones de la comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres.	18
Gráfico N°03: estructura orgánica de la COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES (COGIREDE).....	19
ORGANIZACIÓN POR COMISIONES DE LA COGIREDE 2024, UGEL CARLOS FERMÍN FITZCARRALD	20
7. PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS.....	21
7.1. Procedimiento De Alerta	21
FLUJOGRAMA PARA ALERTA	22
7.2. Procedimientos De Coordinación.....	23
7.3. Procedimientos de Respuesta.....	25
7.4. Procedimiento para la continuidad del servicio educativo	26
8. RECURSOS FINANCIEROS ANTE LA AMENAZA DE ALGÚN ESCENARIO DE RIESGO EN LA UGEL CARLOS FERMÍN FITZCARRALD	27
9. ANEXOS	28
9.1. Flujograma Para La Continuidad Del Servicio Educativo.....	28
9.2. Flujograma Para Coordinación	29
9.3. Flujograma Para Respuesta.....	30
9.4. Directorio Telefónico De Emergencia	31
9.5. Directorio De La COGIREDE	32



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INTRODUCCIÓN

La Gestión del Riesgo de Desastres, es un proceso social cuyo fin último es la reducción, prevención y el control permanente de los actores del riesgo de desastres en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastres, la política nacional con especial énfasis en aquellas relativas en materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible.

El Perú es considerado como un País vulnerable a una diversidad de amenazas, por la ubicación geográfica de nuestro territorio y las influencias de los fenómenos climatológicos que recibe, actualmente deberíamos añadir a realidad los desastres provocados por el hombre es decir los fenómenos inducidos.

Nuestro país se encuentra ubicado dentro del denominado "Cinturón de Fuego del Pacífico" y casi al borde del encuentro de dos placas tectónicas, la Sudamericana y la de Nazca de donde se produce el efecto de subducción, que ha provocado un gran número de sismos de gran poder destructivo parte de territorio. Por otro lado, se producen sismos locales y regionales que tienen su origen en la existencia de fallas geológicas locales, estos movimientos telúricos son de menor magnitud, pero al producirse muy cerca de la superficie, tienen un gran poder destructor.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

1. INFORMACIÓN GENERAL

La provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald en la misma que está ubicado la UGEL, es muy vulnerable ante fenómenos de geodinámica externa, como deslizamientos, reptación de suelos, derrumbes y rendimientos, debido a las condiciones geológicas, geomorfológicas y gráficas. El 70 % del territorio presenta susceptibilidad muy alta movimientos en, que se asocian a la litología predominante pertenece a las formaciones Chicama, Carhuaz, Chimú y Santa, compuestas de areniscas, lutitas, arcillitas, calizas, cuarcitas y mantos de carbón; también destaca la presencia de fallas geológicas.

Por otro lado, los incendios forestales de origen antrópico se han convertido en una amenaza latente, poniendo en riesgo a medios de vida de la población, como áreas de cultivo y plantaciones forestales, así como el patrimonio forestal y de fauna silvestre.

Los sectores más críticos por movimientos en masa en el Distrito de San Luis, son la zona urbana, Yawarcocha, Colcabamba, Colpa y Pomallucay; en el Distrito de San Nicolás, se encuentran los sectores Cachuna y Erapampa; mientras que en el distrito de Yauya, los sectores más críticos son Shacapa, San Miguel de Juncay e Ishanca.

1.1. Ubicación Geográfica

La provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, está ubicada en el callejón de Conchucos, formado por las cadenas montañosas comprendidas entre el flanco oriental de la cordillera blanca y la vertiente del Atlántico Sur. En ella se puede distinguir claramente un espacio geográfico serrano, correspondiente a la zona de vida quechua, entre 2,500 msnm y 3,500 msnm, en la que se ubican las capitales de los distritos y el más alto porcentaje de la población, que es mayoritariamente rural.

1.2. Límites

Sus límites territoriales son:

- Por el Norte limita con la provincia de Mariscal Luzuriaga.
- Por el Sur con la provincia de Huari.
- Por el Este Este con el departamento de Huánuco y la provincia de Antonio Raimondi,
- Por el Oeste con las provincias de Asunción y Yungay.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

1.3. Clima

La provincia presenta un clima variado en cada uno de sus distritos, en San Luis y Yauya un clima polar, temperaturas estacionarias, como climas secos, fríos, calurosos, precipitados, helados, etc. En San Nicolás un clima oceánico, es decir, un clima templado de veranos frescos.

También presenta una diversa gama de microclimas por ubicarse en el piso altitudinal Quechua a esto se añade su proximidad al Trópico que en suma hacen que la temperatura en un día varíe considerablemente, los territorios entre los 3000 y 3500 msnm, se ubican dentro del piso térmico frío o microtérmico.

1.4. Organización Política

Políticamente la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald es parte de la Región Ancash y es una de las veinte provincias que la constituyen, siendo su capital la ciudad de San Luis, con su lema "Achallau San Luis"

Está conformada por 3 distritos:

1. San Luis
2. Yauya
3. San Nicolás

Mapa N°01: división política de la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald





PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2. BASE LEGAL

- ✓ Ley N° 29664. Del Sistema de Gestión de Riesgos de Desastres Artículo 5to de lineamientos de la Política Nacional de Gestión de Riesgos de Desastre (SINAGERD).
- ✓ Ley N° 28044, Ley General de Educación y su modificatoria.
- ✓ Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación.
- ✓ Ley General de Salud: N° 26842. Título preliminar, inciso "V".
- ✓ Ley N° 28551, Ley que establece "La obligación de elaborar y presentar planes de contingencia".
- ✓ Decreto Supremo N°048-2011-PCM – Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- ✓ Decreto Supremo N° 111- 2012-PCM que incorpora la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como Gestión de Políticas Nacional de Obligatorio Cumplimiento.
- ✓ Decreto Supremo N°034-2014-PCM, Plan Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres – PLANAGERD 2022-2030.
- ✓ Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que Aprueba el Reglamento de Organizaciones y funciones del MINEDU.
- ✓ Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, "Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres" como espacios internos de articulación de las unidades orgánicas competentes de cada entidad pública.
- ✓ Resolución Ministerial N° 180- 2013-PCM, las "Plataformas de Defensa Civil", como espacios permanentes de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas.
- ✓ Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM, que aprobó los "Lineamientos para la Formulación y aprobación de Planes de Contingencia".
- ✓ Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM, "Lineamientos Técnicos Del Proceso De Estimación Del Riesgo De Desastres".
- ✓ Resolución Ministerial N° 173-2015-PCM, que aprobó los "Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de la Red Nacional de Alerta Temprana – RNAT.
- ✓ Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU "Disposiciones Para Los Comités De Gestión Escolar En Las Instituciones Educativas Publicas De Educación Básica".
- ✓ Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU, "Lineamientos Para La Prestación Del Servicio Educativo En Instituciones Y Programas Educativos De Educación Básica, Para El Año 2024".
- ✓ Resolución de Secretaria General N° 938-2015-MINEDU que aprueba los Lineamientos para la Gestión Educativa Descentralizada.
- ✓ Resolución de Secretaria General N° 302-2019-MINEDU, Norma Técnica que aprueba la implementación de Gestión de Riesgo de Desastres en el Sector Educación.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA

3.1. Objetivo general

Planificar, organizar, ejecutar y evaluar acciones orientadas a reducir/minimizar los efectos de los sismos en coordinación con la Comisión de Gestión Integral de Riesgos de Emergencias y Desastres (COGIREDE) en función a los escenarios de riesgo, el impacto y la integridad física de la comunidad educativa del ámbito de la Ugel Carlos Fermín Fitzcarrald.

3.2. Objetivos específicos

- ❖ Realizar una respuesta oportuna y efectiva, a fin de reducir los datos y las pérdidas de vidas frente a emergencias y desastres, como consecuencia de los efectos del sismo.
- ❖ Definir los procedimientos de coordinación de la Ugel Carlos Fermín Fitzcarrald con las diferentes instancias de gestión educativa en la eventualidad de una emergencia o desastre por causa de sismo o que ocurridas afecten la prestación del servicio educativo.

4. DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

el presente plan de contingencia frente a sismos esta dirigido a la comunidad educativa, que conforman todas las II.EE. de la jurisdicción de la Ugel Carlos Fermín Fitzcarrald, asumiendo el escenario que la comunidad educativa se encuentra vulnerable a movimientos sísmicos.

El escenario de riesgo es un importante instrumento técnico que permite establecer los niveles de riesgo existentes en ámbitos expuestos a la probabilidad de ocurrencia de eventos en este caso los sismos, fundamentando en los registros de información geoespacial y administrativos del riesgo, relacionados a la intensidad, magnitud y frecuencia del fenómeno, así como las condiciones de fragilidad y resiliencia de los elementos expuestos (población, infraestructura, actividades económicas, entre otros), este instrumento es remitido a los tres niveles de gobierno, para que analicen el contenido del mismo y determinen las acciones correspondientes a la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo a fin de proteger a la población educativa y sus medios de vida.



PERÚ

Ministerio de Educación

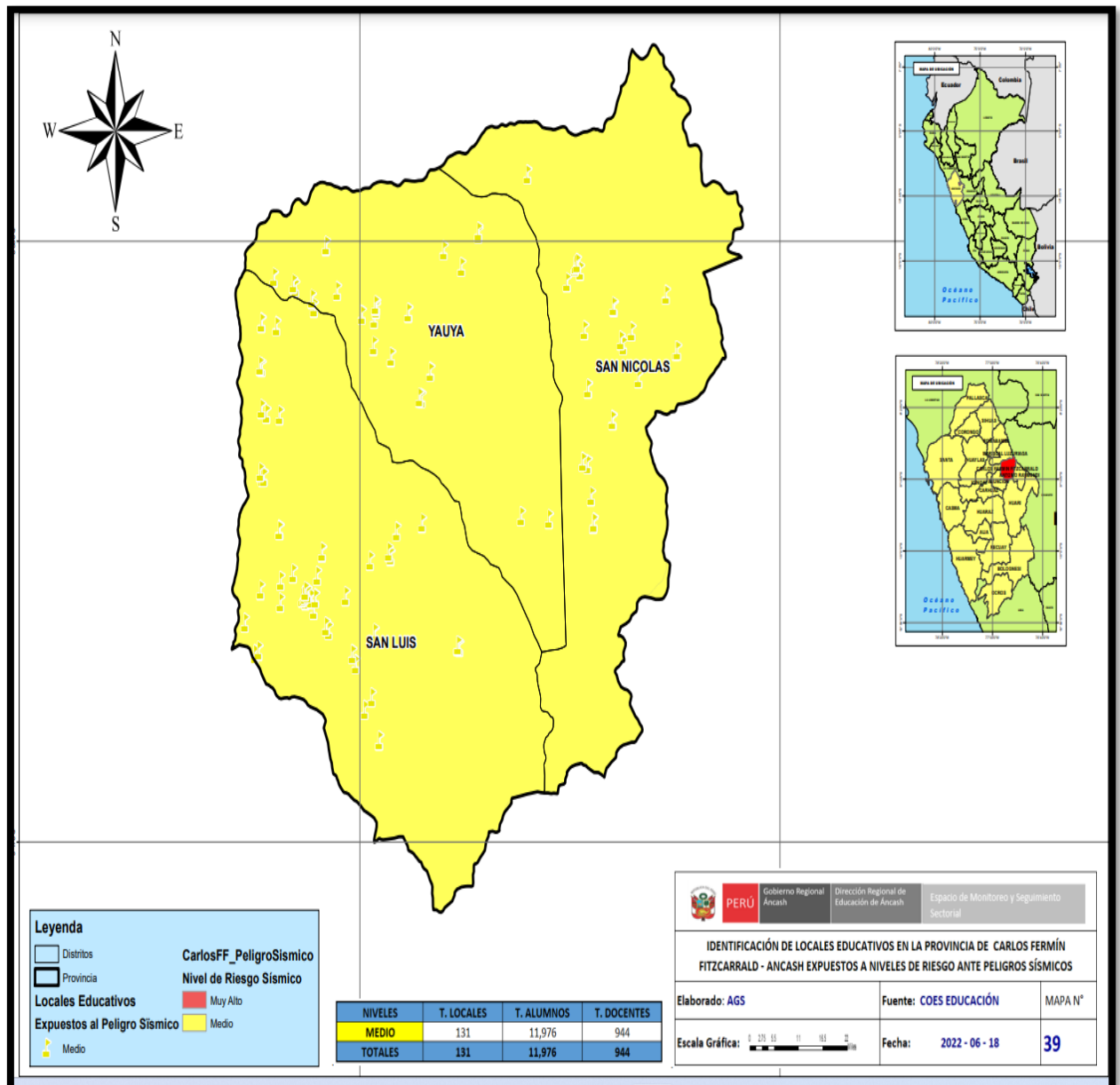
Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Mapa N°02: Escenario de Riesgo ante Sismos en la Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald



Fuente: EMSS DREA
Elaboración: COGIREDE UGEL CARLOS FERMÍN F.



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

5. IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO ANTE SISMO

5.1. SISMO

Se define como un proceso paulatino, progresivo y constante de liberación súbita de energía mecánica debido a los cambios en el estado de esfuerzos, de las deformaciones y de los desplazamientos resultantes; regidos además por la resistencia de los materiales rocosos de la corteza terrestre, bien sea en zonas de interacción de placas tectónicas, como dentro de ellas.

Tabla N°01: Locales Expuestos A Peligro Sísmico

NIVELES	LOCALES EDUCATIVOS	TOTAL_ALUMNOS	TOTAL_DOCENTES
ALTO	87	3039	321
MEDIO	14	1614	152
TOTAL GENERAL	99	4653	473

*Fuente: COES Educación / Sala Situacional Previa de Instituciones Educativas
Elaboración: COGIREDE UGEL CFF.*

5.2. Identificación De La Vulnerabilidad

En el marco de la Ley N° 29664 del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento (D.S. N°048-2011-PCM) se define la vulnerabilidad como la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza.

Una reflexión sobre el tema del riesgo nos muestra claramente que en muchas ocasiones no es posible actuar sobre el peligro o amenaza o es muy difícil hacerlo; bajo este enfoque es factible comprender que para reducir el riesgo no habría otra alternativa que disminuir la vulnerabilidad de los elementos expuestos, esto tiene relación con la gestión prospectiva y correctiva, dos de los tres componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Gráfico N°01: Factores de la Vulnerabilidad: Exposición, Fragilidad y Resiliencia.



Como se puede apreciar en el Grafico la **VULNERABILIDAD** está conformada por **03 FACTORES** que sumada al **RIESGO** esta produce un **PELIGRO** el cual dependerá de que tan elevado sea **LA EXPOSICION – LA FRAGILIDAD Y RESILENCIA** al momento de generar un **IMPACTO**.

- La exposición está relacionado al emplazamiento donde el hombre este asentado y genera sus actividades.
- Respecto a la fragilidad hace mención lo tangible como son: la infraestructura, social, económico e incluso cultural.
- La resiliencia es la capacidad de sobreponerse ante un evento que ocurrido.

5.2.1. Exposición

La exposición, está referida a las decisiones y prácticas que ubican al ser humano y sus medios de vida en la zona de impacto de un peligro. La exposición se genera por una relación no apropiada con el ambiente, que se puede deber a procesos de urbanización sin un adecuado manejo del territorio y/o a políticas de desarrollo económico no sostenibles. A mayor exposición, mayor vulnerabilidad. De acuerdo al análisis hecho se ha identificado los elementos expuestos que probablemente podrían ser afectados dentro del ámbito de la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, para lo cual se ha realizado las posibles pérdidas o daños en lo correspondiente a la dimensión social: población, vivienda, salud y educación.



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Tabla N°02: Locales educativos Expuestas por Nivel de Peligro Frente a Sismos de la Ugel Carlos Fermín Fitzcarrald.

N°	DISTRITO	CANT. I.E.E.	SISMOS				N° De Alumnos Y Docentes	
			BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	ESTUDIANTES	DOCENTES
1	San Luis	57	0	11	46	0	2,744	272
2	San Nicolas	23	0	1	22	0	704	68
3	Yauya	21	0	2	19	0	1,205	133

Fuente: COES Educación / Sala Situacional Previa de Instituciones Educativas
Elaboración: COGIREDE UGEL CFF.

5.2.2. Fragilidad

La Fragilidad, está referida a las condiciones de desventaja o debilidad relativa del ser humano y sus medios de vida frente a un peligro. En general, está centrada en las condiciones físicas de una comunidad o sociedad y es de origen interno, por ejemplo: formas construcción y/o materiales, entre otros. A mayor fragilidad, mayor vulnerabilidad.

En la actualidad la Provincia del Carlos Fermín Fitzcarrald con su diversa y extensa geografía ha ido creciendo demográficamente, por ende, también sus necesidades en el sector educación, el cual en base a infraestructura educativa se viene implementado nuevos locales los cuales cumplen con los requerimientos físicos espaciales que garantizaran la continuidad educativa, protección a los usuarios, etc., no obstante, también se tienen I.E.E. que no poseen estas cualidades físicas espaciales que convierten en Centros de Educación seguros, por lo que sumado a otros factores como los que son la Geografía y la no aplicación de la Gestión de Riesgos y Desastres hacen o potencian los riesgos que puedan alterar en contra de la comunidad educativa.

Ubicación Geográfica: El emplazamiento donde se ubica una I.E. influye en los tipos de fenómenos a considerar como también la determinación del tiempo o duración de estos eventos naturales, pues es el caso de la temporada de lluvias, se ha considerado a todos los Distritos de la Provincia según el CENEPRED, sobre todo a las zonas que tienen cercanía a las crestas andinas que generan este fenómeno.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Tipo de Infraestructura: En este punto da como influencia el factor físico de cómo está compuesta una I.E., considerando las Normativas del Reglamento Nacional de Edificaciones en I.I.EE. nuevas, el cual influye a la Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres para futuras generaciones, en si estas construcciones nuevas están compuestas por: Estructuras Porticadas – Diseño y acabados Arquitectónicos – Especialidades en Eléctricas – Sanitarias.

No obstante, también hay I.I.EE. que no cuentan con las características consideradas en el párrafo anterior, ya que estas tienen más de 30 años de antigüedad, siendo su estructura de material obtenido de su zona, es decir: Adobe, Quincha, Acabados en Barro con Yeso, Techos con estructura de Madera de la zona, etc., el cual que, por el paso del tiempo, factores patológicos y otras condicionantes como la acción humana hacen que la infraestructura sea Altamente Vulnerable no solo a el evento de Lluvias sino también a otros eventos Naturales, tales como Sismos – Inundaciones, etc.

No aplicación de la GRD: estos puntos hacen que una comunidad educativa se convierta o tenga el concepto de fragilidad, por lo que es indispensable tener en cuenta nuestra ubicación geográfica, tipo de infraestructura y aplicación de la Gestión de Riesgos y Desastres, ya que al no aplicarla estamos OMITIENDO nuestras debilidades y no aceptar las condiciones que nos hacen vulnerables y al momento de una EMERGENCIA tener como resultados una mayor cantidad de afectación, por lo que es indispensable hacer un reconocimiento y aceptación de nuestras debilidades y fortalezas para GENERAR consciencia.



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Tabla N°03: Material Predominante en II.EE – Ugel Carlos Fermín Fitzcarrald

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (Locales Educativos)			
Cantidad de LL.EE. por material predominante			
Paredes	Techo	Piso	Cerco perimétrico
<ul style="list-style-type: none"> Adobe o tapial: 54 Ladrillo o concreto: 48 No registra: 2 Madera: 1 Otros : 1 	<ul style="list-style-type: none"> Teja: 36 Fibra de cemento: 25 Calamina: 19 Concreto armado: 13 No registra: 2 Madera: 1 Otros : 10 	<ul style="list-style-type: none"> Cemento: 81 Loseta o similar: 13 Tierra: 3 Madera: 3 Parquet o madera pulida: 2 Vinílico o similar: 2 Otros : 2 	<ul style="list-style-type: none"> No registra: 45 Adobe: 40 Ladrillo: 20 Malla metálica: 1 Otros : 0

Fuente: COES Educación / Sala Situacional Previa de Instituciones Educativas

Tabla N°04: II.EE. que cuenta con servicios básicos de la Ugel Carlos Fermín Fitzcarrald.

SERVICIOS BÁSICOS	N° DE II.EE.
ENERGIA ELECTRICA	93
AGUA POTABLE	61
DESAGUE	55

*Fuente: COES Educación / Sala Situacional Previa de Instituciones Educativas
Elaboración: COGIREDE UGEL CFF.*



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

5.2.3. Resiliencia

La Resiliencia, está referida al nivel de asimilación o capacidad de recuperación del ser humano y sus medios de vida frente a la ocurrencia de un peligro. Está asociada a condiciones sociales y de organización de la población. A mayor resiliencia, menor vulnerabilidad.

En la actualidad la Unidad De Gestión Educativa Local Carlos Fermín Fitzcarrald está trabajando y haciendo cumplimiento del Programa Presupuestal 0068 PREVAED, ya que por medio de La Dirección Regional De Educación Ancash asignó un especialista en gestión de riesgos de desastres en el sector educación, quien garantizará la continuidad del servicio educativo en nuestras I.I.EE., haciendo uso de diversas herramientas, planes que garantizan un adecuado uso de los recursos existentes de cada una de nuestros distritos, preparándonos ante una emergencia y dar respuesta inmediata ante un evento y reanudar el servicio escolar.

La Ugel Carlos Fermín Fitzcarrald no cuenta con recursos financieros para dar respuesta a las emergencias, pero si se cuenta con recursos humanos con capacidad de respuesta inmediata ante las emergencias; no existe un sistema de alerta temprana, cada institución educativa tiene conformada la comisión de gestión del riesgo de desastres para la comunicación ante situaciones de emergencia. El sector educación en la Ugel Carlos Fermín F. se encuentra articulada con la plataforma de defensa civil de la Municipalidad Provincial y distritales.

Tabla N°05: Cantidad De I.I.EE. Fortalecidas En Materia De Gestión Del Riesgo De Desastres De La Ugel Carlos Fermín Fitzcarrald.

ITEM	SI
I.I.EE. CON PLA DE GRD Y ACCIONES DE CONTINGENCIA	30
PLANES ACTUALIZADOS	30

Fuente: Coordinador Local UGEL CFF.



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

5.3. Descripción Del Escenario De Riesgo

El escenario de riesgo es la representación de la interacción de los diferentes factores de riesgo (peligro y la vulnerabilidad), en un territorio y en un momento dado. Significa una consideración pormenorizada de las amenazas (peligros) y vulnerabilidades y, como metodología, ofrece una base para la toma de decisiones sobre la intervención en reducción, revisión y control de riesgo. El Informe del escenario de riesgo no puede ser descrito como algo estático, sino que se tiene que describir como un proceso dinámico o en vías de actualización.

El Escenario de Riesgo, es un importante instrumento técnico que permite establecer los niveles de riesgo existentes en ámbitos expuestos a la probabilidad de ocurrencia de lluvias intensas, sismos y tsunamis, fundamentado en los registros de información geoespacial y administrativos del riesgo, relacionados a la intensidad, magnitud y frecuencia del fenómeno, así como las condiciones de fragilidad y resiliencia de los elementos expuestos (población, infraestructura, actividades económicas, entre otros), información que estará disponible en la UGEL. Dicho instrumento nos permitirá a determinar las acciones correspondientes a la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo a fin de proteger a la población expuesta y sus medios de vida.

Tabla N°06: II.EE. expuestas por nivel de peligro frente a Sismos Ugel Carlos Fermín Fitzcarrald.

N°	DISTRITO	CANT. II.EE.	SISMOS				N° De Alumnos Y Docentes	
			BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	ESTUDIANTES	DOCENTES
1	San Luis	57	0	11	46	0	2,744	272
2	San Nicolas	23	0	1	22	0	704	68
3	Yauya	21	0	2	19	0	1,205	133

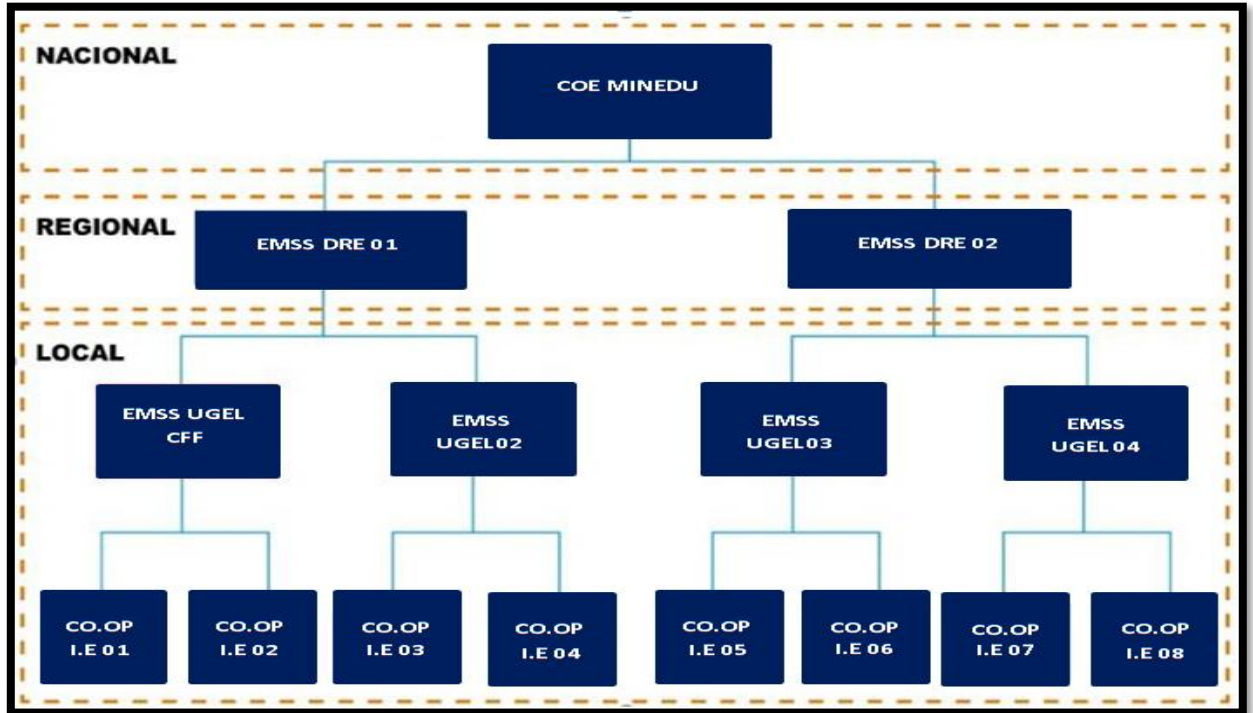
Fuente: COES Educación / Sala Situacional Previa de Instituciones Educativas
Elaboración: COGIREDE UGEL CFF.



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

6. ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA EN LA UGEL CARLOS FERMÍN FITZCARRALD

Gráfico N°02: Organización de los Centros de Operaciones de Emergencia en el Sector Educación



Local: conformadas por los II.EE. y los EMSS (anteriormente llamado COE) de las UGEL'S según sea su jurisdicción

Regional: conformadas por los EMSS de la Dirección Regional de Educación de su jurisdicción

Nacional: conformado por el Ministerio de Educación, quien es el encargado de la toma de decisiones en conjunto con el COER Regional según su jurisdicción e INDECI.

6.1. Comisión Integral Del Riesgo De Desastres Y Emergencia En Educación (COGIREDE).

De conformidad con la R.S.G. N° 302-2019-MINEDU en el marco del SINAGERD, la COGIREDE se constituye en la organización local del sector educativo para la preparación y respuesta ante las emergencias y/o desastres, estableciendo procedimientos que permita atender de manera articuladamente con el gobierno Regional y gobiernos Locales, buscando garantizar la continuidad del servicio, minimizando los impactos de los eventos adversos además de brindar el soporte socioemocional, todo ello orientado en salvaguarda de la vida humana y el resguardo la integridad física de la comunidad educativa.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Funciones de la comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres.

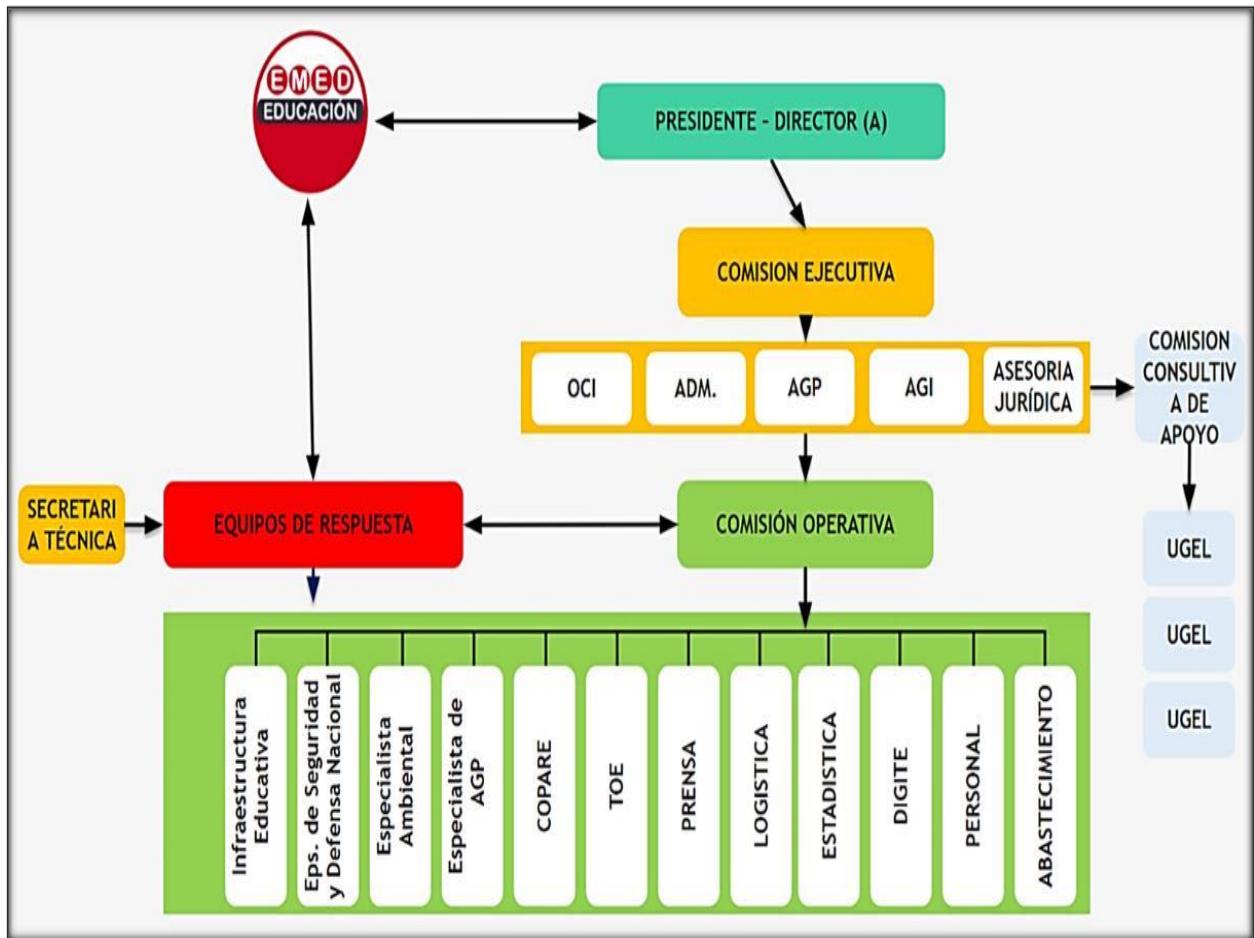
- Planifica, aprueba, ejecuta y evalúa el Plan de Actividades Anual que orienta el funcionamiento de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Coordina y articula los procesos de reducción, preparación, respuesta y continuidad del servicio educativo.
- Gestionar y coordinar la institucionalización en la instancia pertinente, asegurando la asignación de presupuesto en el marco de la GRD.
- Coordina con los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil para la ejecución de acciones de preparación, respuesta y continuidad del servicio educativo en caso de emergencia o desastre.
- Formula, implementa, evalúa y actualiza el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres, de contingencia, así como el Plan de Continuidad Operativa de la UGEL.
- En caso de peligro, emergencia y desastre se reúne en la sala de crisis, para planificar las acciones de respuesta.
- Impulsa la implementación de la Gestión de Riesgo de Desastres a través de su Plan Operativo Institucional – POI.
- Promueve la participación e integración de los aliados estratégicos (entidades públicas, y privado para la efectiva operatividad de los procesos de la GRD.
- Fomenta la cultura de prevención en la IE incorporando la GRD en su Proyecto Educativo Regional.
- Gestiona a través del COE MINEDU los escenarios de riesgo generados en el ámbito de su jurisdicción para la actualización de los planes de GRD y Plan de Contingencia en la UGEL e I.E.
- Promueve medidas de prevención y reducción de riesgos en la UGEL e IE.
- Propone medidas necesarias para la reducción de las vulnerabilidades en la UGEL e IE.
- Promueve la modificación del ROF y otros instrumentos de gestión en su nivel correspondiente, que incluye las funciones inherentes a la GRD con el objeto de lograr su total cumplimiento.
- Organiza y lidera la Mesa Temática Educación en situaciones de emergencias o inminencias de estas.
- Convoca a través de su Secretaría Técnica a otras jefaturas, áreas, direcciones de la UGEL cuando lo considera pertinente para el cumplimiento de sus funciones.
- En caso de peligro inminente de emergencia y desastre se reúne en la sala de crisis, para Coordinar y articular los procesos, planificar las acciones de preparación, reducción, respuesta y continuidad del servicio educativo frente al evento, a través de la, UGEL e IE.
- Ejecuta y evalúa acciones frente a la emergencia y desastre para la continuidad y/o restitución del servicio educativo en el ámbito de su jurisdicción.



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Implementa los Espacios de Monitoreo y evaluación de desastres (ambiente, equipo y personal), en la UGEL.
- Gestiona frente a la emergencia y desastres la operatividad de los equipos de evaluación, soporte socioemocional y actividades lúdicas, aplicación del currículo vigente en situación de emergencia, empadronamiento, logística y comunicaciones, para la atención a jurisdiccional.
- Organizar a nivel UGEL las brigadas, de evacuación, señalización evaluación, contra incendios y seguridad, primeros auxilios, contención y soporte socioemocional.

Gráfico N°03: estructura orgánica de la COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES (COGIREDE)



Fuente: R.S.G. N°302-2019-MINEDU



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ORGANIZACIÓN POR COMISIONES DE LA COGIREDE 2024, UGEL CARLOS FERMÍN FITZCARRALD

N°	CARGO EN COMISIÓN	CARGO EN LA UGEL
I	Presidente	Directora de la Unidad de Gestión Educativa local
II	Secretario Técnico	Coordinador Local PP 0068
	Secretario Técnico alterno	Especialista de Educación en Ciencia y Tecnología
III	Comisión Ejecutiva	Jefe del Área de Gestión Pedagógica
		Jefe del Área de Gestión Institucional
		Jefe del Área de Administración
		Jefe del Área de Órgano de Control Institucional
IV	COMISIÓN OPERATIVA	
IV.1	Equipo de prevención (Estimación y Análisis del Riesgo)	
	Responsable	Especialista / Responsable de infraestructura
	Equipo	Especialista / Responsable de Estadística
		Especialista de Educación Secundaria – Matemática
		Especialista en Educación Inicial
IV.2	Equipo de Mitigación (Reducción del Riesgo)	
	Responsable	Especialista de Educación en Ciencia y Tecnología
	Equipo	Especialista / Responsable de Planificación
		Especialista en Educación Inicial
		Especialista en Educación Primaria
		Especialista de Educación Secundaria – Comunicación
		Especialista de Educación en Ciencias Sociales
		Especialista / Responsable de Control Patrimonial
IV.3	Equipo de Respuesta (Preparación, Respuesta y Rehabilitación)	
	Responsable	Especialista en Convivencia Escolar
	Equipo	Especialista en Educación Física
		Especialista / Responsable de Recursos Humanos / Personal
		Especialista en Finanzas / Responsable de Presupuesto
		Especialista / Responsable de Tesorería
		Especialista / Responsable de Abastecimiento / Logística
		Especialista / Responsable de Planillas
		Especialista / Responsable de Escalafón
		Especialista de Educación intercultural Bilingüe



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

7. PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS

7.1. Procedimiento De Alerta

PROCESOS	PROCEDIMIENTO DE ALERTA DE HELADAS				
	DESCRIPCIÓN	ENCARGADOS	TIEMPO	DONDE	DIFUSIÓN O COMUNICACIÓN
INFORMACIÓN DE PRONÓSTICOS CLIMÁTICOS	Conocimiento de Heladas	Comunidad Educativa	3h	EMSS UGEL	Telefonía fija, celular y/ o satelital Correo electrónico Redes sociales, mensajería masiva. Medios de comunicación
INFORMACIÓN PÚBLICA	Emisión de alerta por heladas intensa, de acuerdo a la evaluación realizada, se descarta la alarma si la evaluación así lo indica	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI	Entre 36 y 24 h	EMSS UGEL	
COORDINACIÓN ALERTAS	Difusión de la información de alerta con información del impacto a la comunidad educativa e Infraestructura.	EMSS MINEDU EMSS DRE/GRE EMSS UGEL	Hasta 2 horas después de recibido la alerta de SENAMHI	EMSS UGEL	
EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE CONTINGENCIA	Ejecutar los planes de Contingencia de la UGEL CFF y de las II.EE, así como los procedimientos de respuesta y la continuidad del servicio.	GRUPO DE TRABAJO, MINEDU GRUPO D ETRABAJO DRE/GRE. UGEL E II.EE	Menos de 36 h	EMSS UGEL	
ACTUALIZACIÓN DE ALERTAS	Actualizar la información de acuerdo a los registros de heladas de la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald y los distritos.	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología-SENAMHI	Hasta 48 h	EMSS UGEL	
LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN	Levantar información de las Zonas afectadas. Elaboración del informa post heladas y lecciones aprendidas.	EMSS MINEDU EMSS DRE/GRE EMSS UGEL	Días después	EMSS UGEL Locales III.EE	



PERÚ

Ministerio de Educación

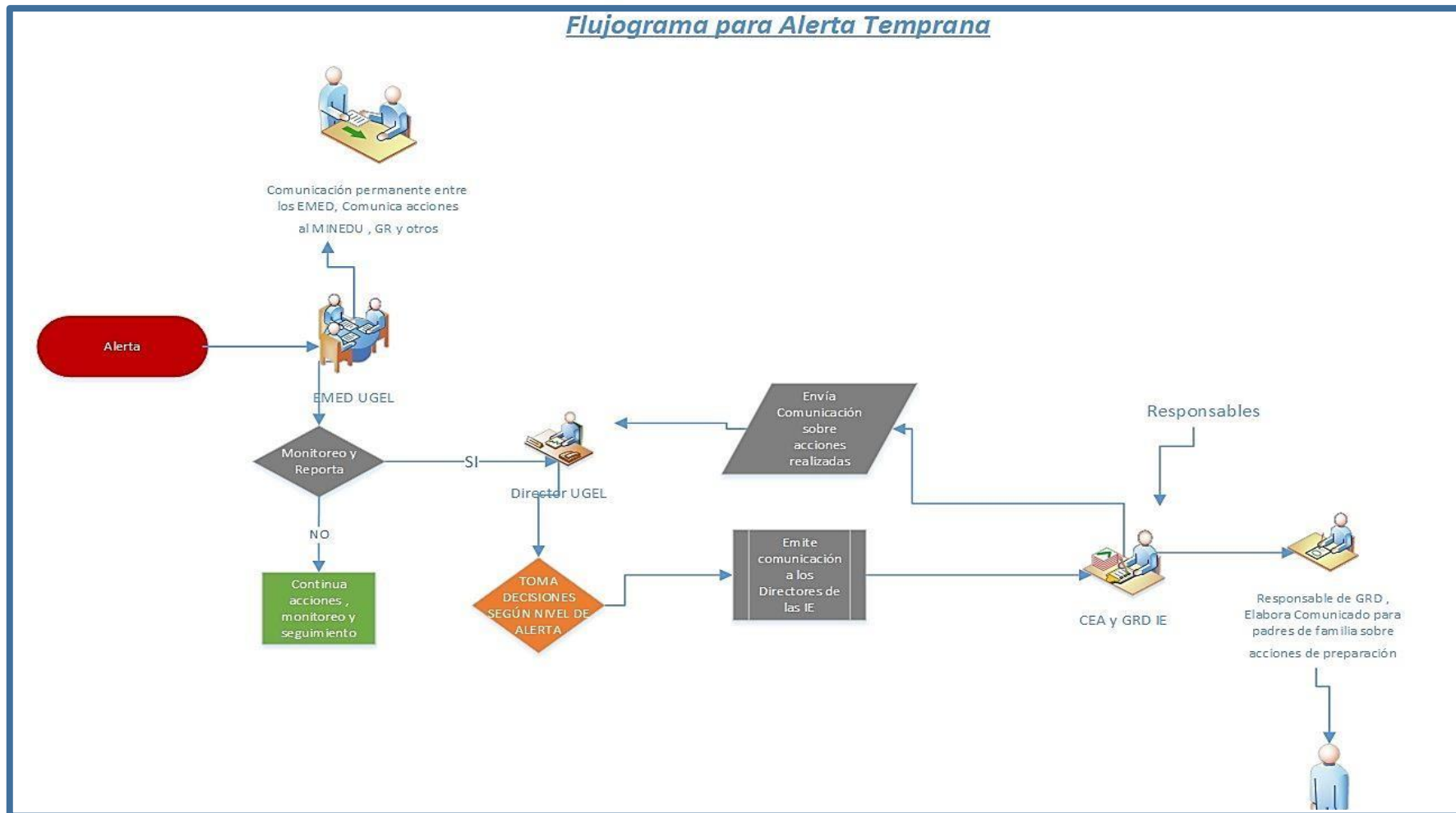
Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

FLUJOGRAMA PARA ALERTA





PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

7.2. Procedimientos De Coordinación

PROCESOS	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	ENCARGADOS	TIEMPO	DIFUSIÓN O COMUNICACIÓN
COORDINACIONES PARA LA CONDUCCIÓN	COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS	Emisión de normas	Director de la UGEL	De 10 minutos a 3 horas	Vía teléfono a través de mensajes de texto correo electrónico redes sociales
		Asignación de Recursos Humanos	AGA-UGEL		
		Asignación de Recursos materiales	AGA-UGEL		
		Coordinación con la autoridad local provincial y distrital	Director UGEL		
		Integración a la Plataforma de Defensa Civil provincial y distrital	Coordinadora PREVAED / EMSS		
		Coordinación con la autoridad Regional	Director de la UGEL EMSS		
		-Coordinación con empresa privada. -Asociaciones de Comerciantes, Etc.	Director UGEL		
COORDINACIONES OPERATIVAS	COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES	-Establecer compromisos previos a fin de solicitar: Coordinación con organizaciones sociales. -Garantizar la alimentación y techo para estudiantes afectados. -Coordinar limpieza de vías de acceso -Gestionar la protección de las II.EE -Coordinar alojamiento para los	Director de UGEL MINSA Municipalidad Provincial PNP Fiscalía Poder judicial Organizaciones comunales		



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

		equipos de respuesta - Atención y Evacuación de heridos a centros de salud -Coordinar soporte para la entrega y custodia de los niños. -Recuperación de los servicios básicos (agua, luz, desagüe)			
	EVACUACION BUSQUEDA Y SALVAMNETO	-Coordinar la intervención con entidades especializadas con INDECI, PNP, etc. -Evacuación y protección de los estudiantes -Aplicación del protocolo de entenga de niños. -Brindar asistencia de primeros auxilios -Ejecutar la protección de la salud ambiental -Coordinar la asistencia humanitaria	-Brigada de señalización y evacuación -Brigada de protección entrega de niños -Brigada de primeros auxilios Especialista ambiental Directora de la UGEL Área de comunicaciones		
	SALUD Y ASISTENCIA HUMANITARIA	Coordinar la protección de grupos vulnerables	Brigadas de protección y entrega de niños		
	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Actividades lúdicas Utilización del kit pedagógico	Equipos de soporte socio emocional y actividades lúdicas		
	AMBIENTES DE TRABAJO	-Habilitación de espacios seguros -Coordinar la expansión funcional de los locales escolares	Equipos de Gestión de espacios y condiciones de aprendizaje.		



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

7.3. Procedimientos de Respuesta

PROCESOS	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	ENCARGADOS	TIEMPO	DIFUSIÓN O COMUNICACIÓN
LA CONDUCCIÓN DE RESPUESTA	TOMA DE DECISIONES	Conducción de la Respuesta de la comunidad educativa	Director de la UGEL	Durante la emergencia	correo electrónico
	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	Planeamiento de la recuperación	Director de la UGEL		
	INFORMACIÓN PUBLICA	Difusión por medios propios. Difusión por medios de comunicación pública	Área de comunicaciones de la UGEL		
LA COORDINACIÓN EN RESPUESTA	ASPECTOS ADMINISTRATIVAS	Elaboración de disposiciones administrativas para traslado de recursos y materiales. Gestión del recurso humano, para participar en acciones de respuesta. Coordinación con la autoridad local	director UGEL AGA Área del AGA de la UGEL director de la UGEL.		
	RELACIONES INTER-INSTITUCIONALES	Integración a la Plataforma de Defensa Civil Coordinación con empresas privada/ ONG'S Coordinación con organizaciones de primera respuesta.	Director UGEL, CL PREVAED/ EMSS Director de la UGEL. CL PREVAED		
	ASISTENCIA TÉCNICA		Intervención equipo PREVAED/ DRE		
			Intervención equipo ODENAGED	CL PREVAED	
ANALISIS OPERACIONAL	MONITOREO DE LA EMEREGENCIA	Definir el nivel de emergencia Generar los reportes de situación Delimitación territorial de la provincia	EMSS UGEL EMSS DREA	Después de la emergencia	
	EDANSE	Aplicación de la ficha EDANSE	Equipos de Gestión de espacios y condiciones de aprendizaje		



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

7.4. Procedimiento para la continuidad del servicio educativo

PROCESOS	DESCRIPCIÓN	ENCARGADOS	TIEMPO	DONDE	DIFUSIÓN O COMUNICACIÓN
Reubicación de la Infraestructura Educativa	Reubicación y acondicionamiento de los bienes, enseres, etc. A un lugar seguro con el esfuerzo y apoyo de la comunidad.	EMSS UGEL, Defensa Civil, Municipalidad y la Comunidad	7 - 15 días	En las I.I.EE afectadas	Teléfonos celulares, redes sociales, correos electrónicos entre otros.
Acondicionamiento a espacios seguros temporales	Se evacuará a un lugar seguro, que se haya previsto a través de coordinaciones con algún espacio alternativo de una institución.	EMSS UGEL y especialistas de infraestructura.	24 horas	Lugar del evento	
Etapa de Soporte socioemocional	En los ambientes seguros que serán cedidos se brindará la atención y apoyo a los afectados por el sismo.	UGEL, Gobiernos Locales, Centro de Salud.	-	Lugar del evento	
Etapa lúdica y de apertura a la educación formal	Realizan actividades culturales para entretenerse entre sí mismo con fines de recuperar el normal desarrollo del trabajo	EMSS, I.I.EE- UGEL	2 horas	Lugar del evento	
Ayuda Humanitaria	Previa evaluación de la mesa temática se ha solicitado a las instituciones públicas y privadas consistentes en abrigo y víveres no perecible para el tiempo afectado.	EMSS, I.I.EE- UGEL	12 horas	Lugar del evento	



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

8. RECURSOS FINANCIEROS ANTE LA AMENAZA DE ALGÚN ESCENARIO DE RIESGO EN LA UGEL CARLOS FERMÍN FITZCARRALD

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	P. PARCIAL
EPP	ROPA DE ABRIGO (PANTALÓN, CHOMPA, CASACA)	UND	120.00	8	960.00
	GUANTES	PAR	15.00	8	120.00
	CALZADO	UND	25.00	8	200.00
	CHULLO	UND	10.00	8	80.00
	TAPÓN DE OÍDO	PAR	6.00	16	96.00
EPC	CAMILLA	UND	150.00	2	300.00
	LÍNEA DE VIDA (200 M)	UND	150.00	1	150.00
	COLLARÍN	UND	85.00	2	170.00
OTROS EQUIPAMIENTO	LINTERNAS RECARGABLES	UND	100.00	3	300.00
	CARPAS	UND	630.00	1	630.00
	MEGÁFONO	UND	80.00	2	160.00
ALIMENTOS	ALIMENTOS NO PERECIBLES	GLB	15.00	100	1500.00
ATENCIÓN DE EMERGENIA	BOTIQUÍN PORTÁTIL	UND	75.00	2	150.00
	VENDAS	UND	50.00	6	300.00
	GASAS	UND	50.00	6	300.00
	ALCOHOL 70°1L	UND	13.00	20	260.00
	ALGODÓN	UND	50.00	20	1000.00
	AGUA OXIGENADA	UND	13.00	6	78.00
	TERMÓMETRO	UND	35.00	5	175.00
				TOTAL	6,929.00



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

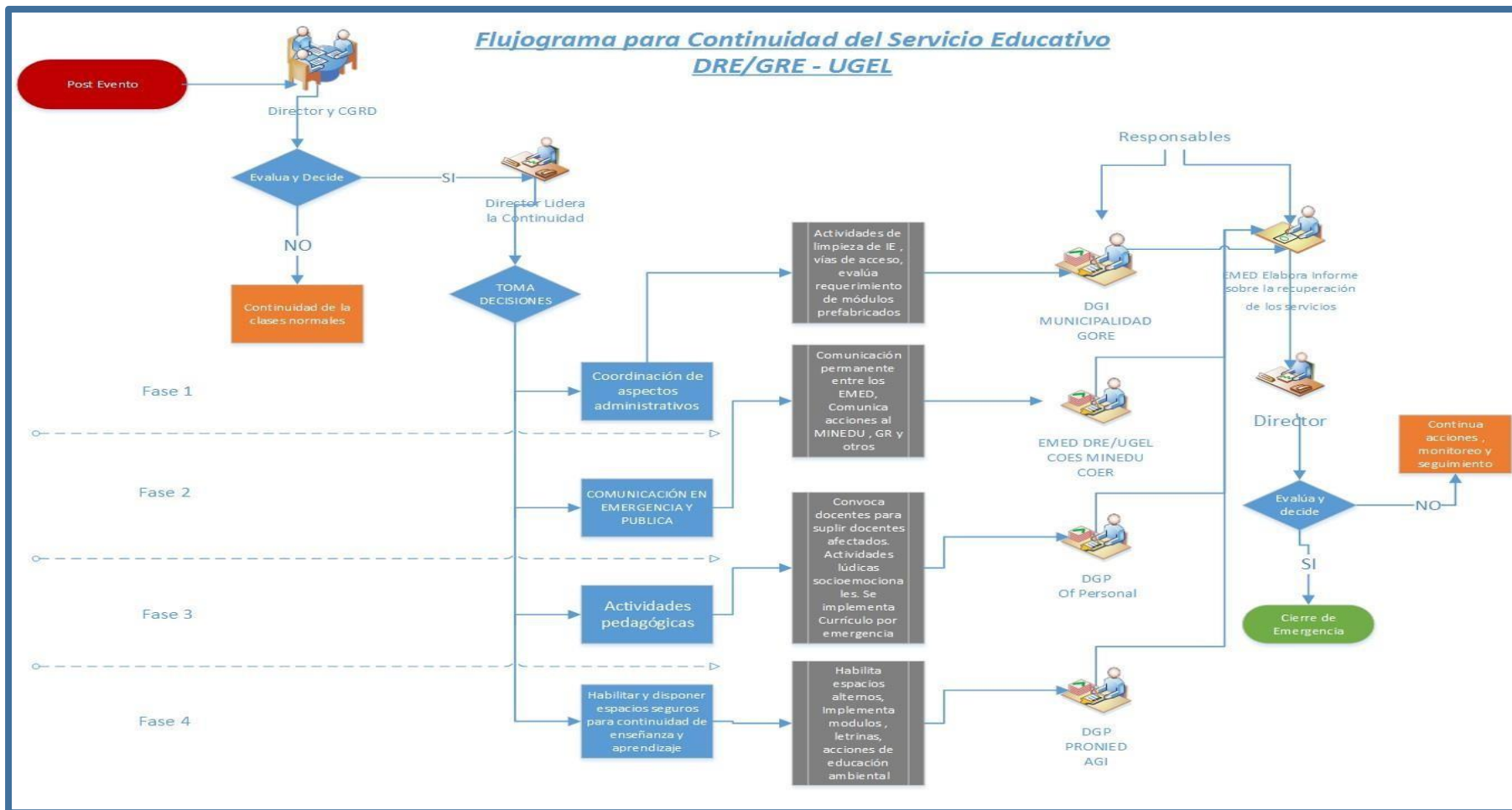
Dirección Regional de Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

9. ANEXOS

9.1. Flujograma Para La Continuidad Del Servicio Educativo





PERÚ

Ministerio de Educación

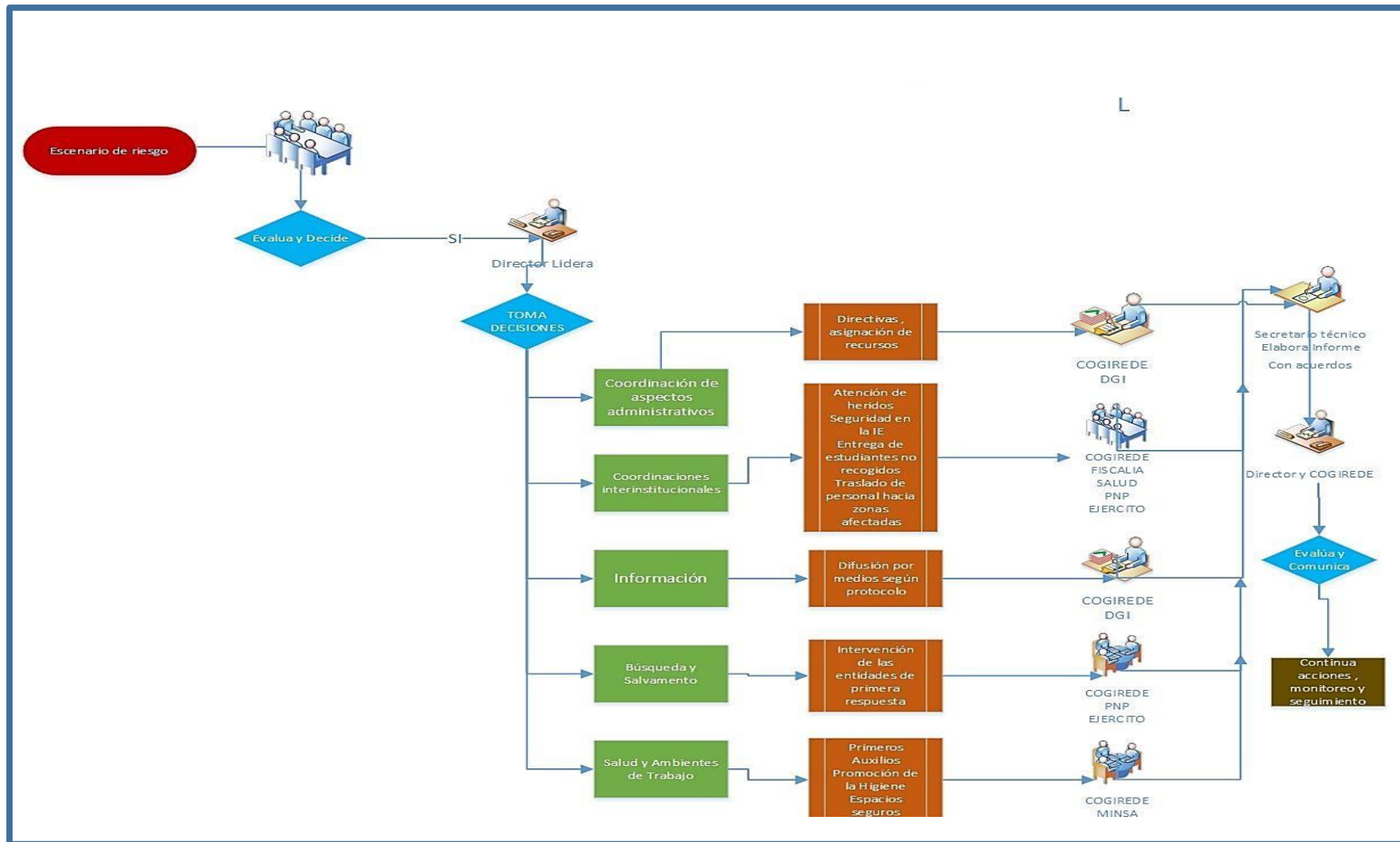
Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

9.2. Flujograma Para Coordinación





PERÚ

Ministerio de Educación

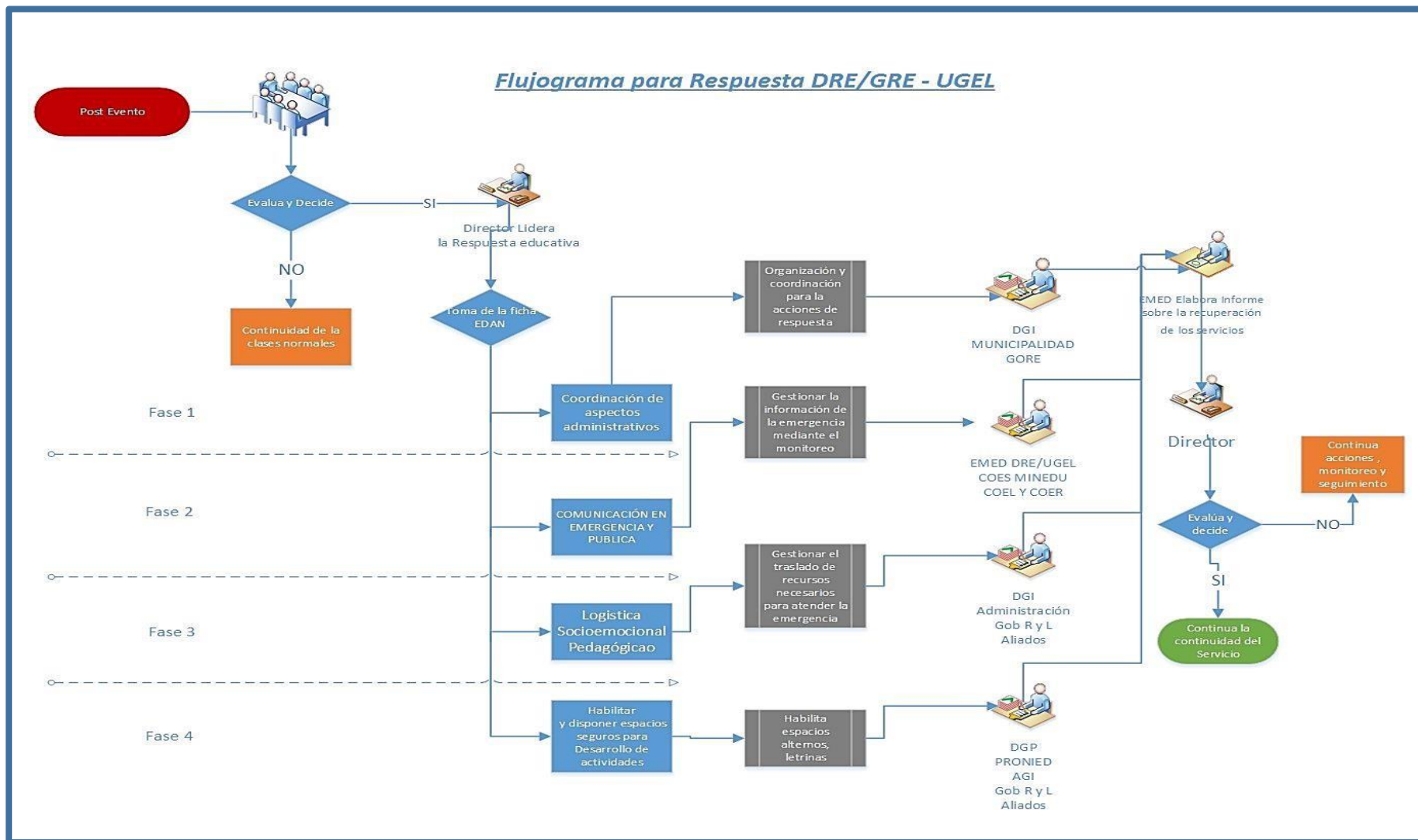
Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

9.3. Flujograma Para Respuesta



**PERÚ****Ministerio
de Educación**Gobierno Regional de
AncashDirección Regional de
Educación de Ancash*"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"***9.4. Directorio Telefónico De Emergencia**

PROVINCIA	ENTIDADES	CARGO	NOMBRES	CELULAR	CORREO
Carlos Fermín F.	Municipalidad provincial	Alcalde	Oyola Ayala Carlos	938210526	carlossamueloyolaayala@gmail.com
	Municipalidad Provincial	Defensa civil	Coronado Cano Raúl Ángel	931411186	canocanoangelito@gmail.com
	Subprefectura	Subprefectura	Araos Portella Augusto Nemesio	942843670	acucho58@gmail.com
	Centro de Salud	Directora	Huerta Ferrer Yunek	925038684	yuhf.leo93@gmail.com
	PNP	Comisario	Ayala Fabián Kevin	952973705	kafyayala09@gmail.com
	DEMUNA	Jefa	Roque Medrano Tania	993831156	domaped@gmail.com
	CEM	Coordinadora	Cava Gonzales Sumaq	978526940	Maksu17@hotmail.com
	Ministerio público – fiscal de la familia	Juez	Alvarado Tuya Américo	931306948	aalvaradodj@mpfn.gob.pe
	Ministerio público – fiscal penal	Juez	María Anderson Juan de Dios	985949616	mandersondj@mpfn.gob.pe

**PERÚ****Ministerio
de Educación**Gobierno Regional de
AncashDirección Regional de
Educación de Ancash*"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"***9.5. Directorio De La COGIREDE**

UGEL	NOMBRES	APELLIDOS	OTRO CARGO	CELULAR	CORREO
Carlos Fermín F.	Rondan Palacios	Dorca Francisca	Presidente	971434305	dorcap@hotmail.com
Carlos Fermín F.	Huaman Castromonte	Mercedes Hiroshi	Secretario técnico	949702449	hiroshi.cl.recuay@gmail.com
Carlos Fermín F.	Araoz Portella	Wilfredo Amado	Sec. Técnico alterno	943783161	wisamac@gmail.com
Carlos Fermín F.	Aguirre Ayala	Roger Teófilo	Comisión ejecutiva	941881530	raguirreayala@gmail.com
Carlos Fermín F.	Sales Marchenes	Cristiand Ulises	Comisión ejecutiva	948194694	sales_2008_3@hotmail.com
Carlos Fermín F.	Shicshi Almanza	Walter Benigno	Comisión ejecutiva	942138481	wshicshi@gmail.com
Carlos Fermín F.	Olacua Ramos	Richard Yvins	Comisión operativa	910623569	piramidedelavida@gmail.com
Carlos Fermín F.	Morales Ramirez	Justino Atilio	Comisión operativa	951245970	atiliomr@hotmail.com
Carlos Fermín F.	Araoz Portella	Wilfredo Amado	Comisión operativa	943783161	wisamac@gmail.com
Carlos Fermín F.	Gomez López	Gloria Elizabeth	Comisión operativa	930476151	glegl@hotmail.com
Carlos Fermín F.	Aguirre Blanco	Ludgarda Mezarina	Comisión operativa	962934950	ludaguirreb@gmail.com
Carlos Fermín F.	Núñez Consolación	Rubén Ángel	Comisión operativa	921663827	rubensangel1988@gmail.com
Carlos Fermín F.	Brito Silvestre	Elena Gladys	Comisión operativa	915165197	elenagladysbrito@gmail.com
Carlos Fermín F.	Flores Vega	Virgilio Everth	Comisión operativa	985678235	everthflores_08@hotmail.com
Carlos Fermín F.	Pari Corcino	Jorge Macario	Comisión operativa	930473971	corcinopari@gmail.com
Carlos Fermín F.	Rodríguez Asencios	Pedro Cesar	Comisión operativa	976654115	predoasencios@hotmail.com
Carlos Fermín F.	Pantoja Hidalgo	Manuel Jesús	Comisión operativa	951525095	manueljph25@hotmail.com